



Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado a la línea de investigación "MODELADO DE APARIENCIA" con destino en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación inicial:

Proyecto/grupo: CHAMELEON / Intuitive editing of visual appearance from real-world datasets (G.A. no. 682080).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo hasta 30/04/2023.

Financiado por: Unión Europea - H2020.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador Novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMttmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y V.**

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMttmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2022-346**.

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es> (solicitud genérica) a Vicegerencia de Investigación.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: 5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2022 08:22:00	



Universidad
Zaragoza

Contratación de
personal investigador
indefinido con cargo a
proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2022-346



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

III.- Solicitud

IV. Solicitud adaptaciones

V.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c>

CSV: 5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2022 08:22:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 - Investigador Novel
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor	
Características de la plaza: Perfil: - Graduado en Ingeniería Informática. Tareas a realizar: - Desarrollo de algoritmos de integración numérica para simulación de transporte de luz considerando óptica de ondas. - Montaje de escenas bidimensionales y tridimensionales en las que la óptica de ondas tenga un efecto significativo en la apariencia final. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Acuerdo de 24 de enero de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	
Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura.	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30/04/2023. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
Dedicación: ☐ Tiempo completo ☒ Tiempo parcial 25 horas/semana	



5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcb8c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcb8c>

CSV: 5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcb8c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2022 08:22:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Diego Gutiérrez Pérez

Secretaria: Belén Masiá Corcoy

Vocal: Adolfo Muñoz Orbañanos

Miembros suplentes:

Presidente: Francisco Serón Arbeloa

Secretario: Domingo Tardós Solano

Vocal: Juan Antonio Magallón Lacarta

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Formación académica: hasta 55 puntos

- Grado en Ingeniería Informática hasta 15 puntos
 - Especialidad Computación 15 puntos
 - Otras especialidades..... 10 puntos
- Expediente académico según perfil de la plaza hasta 30 puntos
- Estudios de máster especializado en gráficos/visión por computador
(finalizado o en curso) hasta 10 puntos

Apartado 2 – Conocimientos y experiencia: hasta 30 puntos

- Conocimiento y experiencia con técnicas variadas de integración numérica..... hasta 10 puntos
- Experiencia en desarrollo sobre las librerías estándar de simulación de
transporte de luz (PBRT o Mitsuba)..... hasta 10 puntos
- Conocimiento sobre modelado matemático y algebraico de escenas
tridimensionales para técnicas de integración numérica..... hasta 10 puntos

Apartado 3 – Idiomas: hasta 15 puntos

- Certificado de inglés hasta 15 puntos
 - B1-B2 10 puntos
 - C1-C2 15 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.



5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c>

CSV: 5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2022 08:22:00	



**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de
personal investigador
indefinido con cargo a
proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2022-346



Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 55 puntos



5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c>

CSV: 5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2022 08:22:00	



ANEXO IV
SOLICITUD ADAPTACIONES EN CASO DE DISCAPACIDAD

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre			
DNI / Pasaporte			
Domicilio			
Localidad	Provincia	CP	
Dirección electrónica	Tfno. de contacto		

DATOS DE LA PLAZA A LA QUE CONCURSA

Plaza nº	Categoría
----------	-----------

EXPONE:

Que tiene reconocida una discapacidad de grado
Que adjunta documento acreditativo del reconocimiento de discapacidad

SOLICITA las siguientes adaptaciones:

A) Para el caso de que se realice prueba objetiva:
B) Para el caso de que se realice entrevista:

.....a.....de.....de.....

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CSV: 5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcb8c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2022 08:22:00	



5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcb8c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcb8c>





d) Los extranjeros nacionales de países no incluidos en las letras anteriores aunque no residan en España, siempre que posea la titulación exigida. En estos casos, la contratación se condicionará a la obtención de los permisos exigidos en la normativa sobre extranjería.

2.1.4. Aquellos otros que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para el desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.2. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Solicitud de participación en el modelo oficial.

Bloque II. Documentación administrativa para ser admitido a concurso.

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte; en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, certificado del registro de ciudadano de la Unión, junto con fotocopia del pasaporte o documento de identidad de su país, y en el caso de estudiantes extranjeros, fotocopia de la tarjeta de residente.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria o de la certificación académica, donde figure indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el título. En el caso de titulados universitarios extranjeros que precisen la homologación de su título, deberán presentar documento acreditativo de la homologación, equivalencia del título o reconocimiento o, en su caso, documento acreditativo de haber iniciado el trámite para la homologación, equivalencia o reconocimiento.
- d) Fotocopia del permiso de residencia en los términos indicados en el requisito que figura en la Base 2.1.2., en su caso.
- e) Solicitud adaptaciones necesarias en caso de discapacidad legalmente reconocida.

Bloque III. Otra documentación.

- f) Curriculum vitae detallado del candidato, cerrado a la fecha de presentación de la solicitud y firmado en todas sus páginas, debidamente cumplimentado y habiendo numerado los méritos, numeración que deberá corresponderse con el orden y numeración de los documentos justificantes de los méritos que se incluyan en el Bloque IV. Se utilizará preferentemente el modelo de curriculum vitae normalizado (CVN)
- g) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Bloque IV. Documentación complementaria.

- h) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
Los documentos que se indican en las letras d), e), f), y g) deberán aportarse en castellano.



5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c>

CSV: 5cc577aa5a564a8a36ea4953a9dcbb8c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	15/11/2022 08:22:00	

